

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## OJO VER TRASLADOS AQUÍ OJO

TRASLADO No. 008

Fecha del Traslado: 18/04/2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300120120129900	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JOHAN STIVEN LOPEZ GIRALDO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300120150139500	Ejecutivo Singular	ORLANDO EMILIO TABORDA VASQUEZ	JAVIER DE JESUS LOPERA LOPERA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300120190067100	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	FREDY ANDRES POLO BARROS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300220040060600	Ejecutivo Singular	PASEOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARQUE DE SAN ANTONIO	LUIS FERNANDO JIMENEZ MARULANDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300220100112800	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	MARIA ELENA SALAZAR FONSECA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300220120117000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	LUIS BERNARDO MEJIA GIL	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300320160093200	Ejecutivo Singular	COMFAMIGOS COOPERATIVA MULTIACTIVA	CLAUDIA PATRICIA OCAÑA MONTOYA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300320170063600	Ejecutivo Singular	JURISCOOP	GERMAN DARIO GIRALDO JIMENEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300420120050100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE MARIO CORREA RESTREPO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300420140019000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE FERNANDO ALZATE MOLINA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300420170000100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JULIANA SALCEDO NOHABA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300520150060700	Ejecutivo Singular	FORJAR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CESAR AUGUSTO CHAVARRIA ZAPATA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300620130093100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL COOPEREN	OLGA SOFIA MONTERO FUENTES	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300620180121800	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	ANA MARIA RAMIREZ OSPINA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300620210113500	Ejecutivo Singular	JULIAN PUERTA HOYOS	CARLOS ANDRES GAVIRIA MONTOYA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300620220099800	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA LICINIA PALACIO PALACIO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300720140078000	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA S.A	HOLDING DE NEGOCIOS S.A. S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300720210044100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	WILLIAM GIL BARBOSA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300720210096700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARIA DE LA CRUZ PALENCIA CARDONA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días./	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300820230029900	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	MARIA CAMILA CAÑAVERAL	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400300920160062500	Ejecutivo Singular	SHIRLEY MARITZA VELEZ ALVAREZ	DUBAN ANTONIO TRUJILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301020190076200	Ejecutivo Singular	MARLON ALEXIS SAÑUDO PATIÑO (DDO PRINCIPAL)	LUIS ANDROPYS PALACIOS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301120160053000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TELEPOSTAL LTDA.	JUAN ENRIQUE PERTUS CASTAÑEDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301120160063400	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	LAURA VIVIANA POSADA VELASQUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301120170096800	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	WILKINSON GONZALEZ JARAMILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301320190118200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	ARCANGEL DE JESUS FLOREZ CARVAJAL	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301420160109300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANGELA MARIA GONZALEZ TORRES	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301420230086900	Ejecutivo Singular	MI BANCO-BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A	PAOLA ANDREA MARIN PINEDA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301520210019700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	TITO PEREZ GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301520230088600	Ejecutivo Singular	BANOLOMBIA SA	JUAN DAVID MONSALVE BETANCUR	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301620200086700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JUAN ANTONIO ESTRADA CALI	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301620210055700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JESUS HERNANDO BAENA ALVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301620210065700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	SIOMARA ROSSIRIS CAMPO CUELLO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301620220027000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ADAMILVIA MARQUEZ GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301720200025100	Ejecutivo Singular	JOHN ALEXANDER ALBARAN PATIÑO	MARTHA LIA TILANO HOLGUIN	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301820170078600	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	LUIS EDGARDO LEAL BLANCO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301820200010400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	LUIS FERNANDO ALARCON MUÑOZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301820230016200	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	CARLOS ANDRÉS NOVA CONTRERAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301920200092200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	URBINA PRADA DE GODOY	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400301920210040400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ELVA DEL SOCORRO MERCADO BARRIOS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400302020170100900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	LEIDY FERNANDA QUESADA LIS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400302020230075300	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JUAN JOSE VERGARA GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302120110094500	Ejecutivo Singular	JHON ALBERTO PALACIO OROZCO	COMPAÑIA METROPOLITANA DE BUSES S.C.A. COMBUSES	Traslado Art. 110 C.G.P. SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400302120180010800	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA JAVIELA ORTIZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400302320170043200	Ejecutivo Singular	OSCAR ENRIQUE KERGUELEN DURANGO	JAIME MARTINEZ ESPITIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400302320200005500	Ejecutivo Singular	DUVAN ALEXIS ALVAREZ	CORPORACION PARA LA ATENCION EN SALUD LA BIOETICA Y EL MEDIO AMBIENTE PARTENON	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400302320200065300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPROYECCION	BLANCA LILIA ROJAS DE VALENCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400302520230108300	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING	JUAN CARLOS ZULUAGA ARANGO	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400302620090145300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	OSCAR DE JESUS ZAPATA GUAPACHA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400302620190092800	Ejecutivo Singular	JHON ALEXANDER FLOREZ PEREZ	CATALINA ISABEL CADAVID MARTINEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400302620210004100	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CAMILO CHICA ESCOBAR	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400302620230083200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	PAOLA ANDREA MONTOYA VELASQUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400302720210113500	Ejecutivo Singular	FAMILIAS SALUDABLES S.A.S.	FIDEL ANTONIO PALENCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400302820140123100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA TELEPOSTAL LTDA.	MAURICIO ROJAS VELASQUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400302820230162100	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	SANDRA JANETTE RUIZ RIVERA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001400302920230068500	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	JULIANA SOSSA RODRIGUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001430300120160015800	Ejecutivo Singular	edificio BARAJAS PH	ADRIANA MARIA MUÑOZ ZEA	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024
05001430300120210003300	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	LUIS ANDROPYS PALACIOS	Traslado Art. 110 C.G.P. Tal y como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 446 de la supra, se corre traslado a la parte contraria de la liquidación del crédito aportada, por el termino de tres días.	17/04/2024	18/04/2024	22/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 18/04/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JORGE HERNAN VELEZ RIVERA  
SECRETARIO (A)